

**C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

P R E S E N T E

Los que suscriben Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Rafael Von Raesfeld Porras, Presidente de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con las facultades que nos conceden los artículos 57 fracción I y 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 151 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción II y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a la consideración de vuestra Soberanía el siguiente: PUNTO DE ACUERDO que por ser un caso de obvia y urgente resolución se solicita la dispensa de trámite correspondiente:

C O N S I D E R A N D O

Que el ser humano siempre ha tenido la necesidad de desplazarse hacia otros lugares que le provean de mejores y nuevas oportunidades que le permitan desarrollarse. Son diversos los factores que propician la migración y van desde económicos, políticos, sociales, en materia de educación e incluso de seguridad, pero sin duda alguna, la principal razón es buscar una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Sin embargo, en esta búsqueda se arriesgan a cruzar las fronteras de otro País para poder ingresar de manera ilegal colocándolos en una situación de vulnerabilidad, ya que son presa fácil para el crimen organizado, narcotráfico, trata de personas, etc.

Que a falta de políticas integrales en el tema de migración por parte de diversos países, en particular de Estados Unidos de Norteamérica, se violentan los derechos humanos fundamentales de las personas que migran hacia este País y que llegan con la esperanza de alcanzar el “sueño americano”. Aunado a lo anterior, propuestas de leyes como la SB1070 de Arizona y HB488 en Mississippi entre otras, promueven la xenofobia y actos vandálicos racistas en contra de los migrantes.

Empero, México siempre se ha mostrado colaborador con nuestro vecino País del norte para abordar temas de interés nacional como lo es la migración y tiene como agenda primordial a nivel internacional, el que se promuevan y respeten los derechos humanos, los cuales son inalienables.

En este tenor, hemos de reconocer cuando las acciones atentan contra la dignidad humana pero así también, cuando se hacen esfuerzos a favor de los migrantes, porque estamos conscientes de que cualquier paso que se de hacia adelante en esta materia es avanzar hacia una mejor legislación migratoria, que en un tiempo no lejano permita crear una reforma migratoria integral. El primer paso está dado.

Me refiero en líneas anteriores, a que el día seis de Junio del año en curso, el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, anunció que detendrá la deportación de cientos de miles de estudiantes indocumentados, quienes podrán recibir además permisos temporales de trabajo.

Que ésta medida aplicará también a todos los jóvenes menores de 30 años y que cumplan ciertos requisitos como:

- Haber ingresado a Estados Unidos antes de cumplir 16 años;
- Tener al menos cinco años de residencia continua en el país;
- Estar estudiando;
- Haber culminado la educación secundaria;
- Haber obtenido un certificado de educación general (GED por sus siglas en inglés) o haber servido en las Fuerzas Armadas y la Guardia Costera.

Asimismo, deben tener un historial que no incluya condenas por delitos graves o repetidos, y que indique que "no presentan algún otro tipo de amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública".

Sin duda esto es un alivio para casi 800 mil jóvenes indocumentados que enfrentan el prospecto de la deportación y quienes habían centrado sus esperanzas en la iniciativa "Dream Act", estancada en el Congreso Americano.

Por otra parte la Secretaria de Seguridad Interna (DHS), Janet Napolitano, explicó que esta acción estará vigente por dos años y sujeta a renovación, sin omitir que la ley no debe cumplirse ciegamente sin mirar las circunstancias individuales, por ello, dijo que "deportar a jóvenes productivos a países donde puede que no hayan vivido nunca o que ni siquiera hablen el idioma" no está justificado.

En tal razón y en el marco de la Cumbre del G20, el Titular del Ejecutivo Federal Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, agradeció al Presidente Estadounidense, Barack Obama, su valiente decisión, por la orden ejecutiva, por el acuerdo que tomó en el sentido de darle oportunidad de que los jóvenes no nacidos en Estados Unidos, pero que hayan arribado a esa gran nación antes de los 16 años, estén en carreras universitarias o hayan servido en las Fuerzas Armadas, no sean deportados y esta medida se mantenga vigente por lo menos por dos años.

La disposición del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América, para avanzar en el tema migratorio nos congratula en gran manera. El atender al sector joven que son quienes más migran, es un avance al reglamentar, no solo el beneficio otorgado, sino la protección a los derechos humanos de las personas, independientemente de su lugar de nacimiento.

Es por lo anteriormente expuesto que nos permitimos exponer el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se congratula con la decisión tomada por el Presidente Estadounidense, Barack Obama y felicita al Titular del Ejecutivo Federal por enaltecer la misma en el marco de la Cumbre del G-20.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que lleve a cabo las negociaciones pertinentes con el Gobierno de los Estados Unidos de América con el fin de que la medida tomada a favor de los jóvenes no nacidos en Estados Unidos, pero que hayan arribado a esa nación antes de los 16 años, estén en carreras universitarias o hayan servido en las Fuerzas Armadas, sean de carácter permanente.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 21 DE JUNIO DE 2012

DIP. RAFAEL VON RAESFELD PORRAS

DIP. MARIO GERARDO RUESTRA PIÑA

DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

DIP. JESÚS SALVADOR ZALDIVAR BENAVIDES

DIP. JOSÉ ÁNGEL P. GUERRERO HERRERA

DIP. MYRIAM GALINDO PETRIZ

DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA

DIP. GREGORIO PABLO JIMENEZ CARRILLO

DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ

DIP. ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ

DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTÍZ

DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH

DIP. EVERARDO SANTOS RODRÍGUEZ

DIP. JORGE GOMEZ CARRANCO

